



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA**

**SECRETARÍA**

**ACTA**

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 06 DE JULIO DE 2016**

En Quito, hoy 06 de julio de dos mil dieciséis, a las 11h15, en el Decanato de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática, se instala en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo. Lo preside la señora Decana de la Facultad Ing. Cecilia Flores Villalva, MSc.; asisten los siguientes miembros: el Ing. César Morales Mejía, MSc., Subdecano; Mat. Jorge Arroba Rimassa, Vocal Docente principal; MSc. Gabriela Mafla Terán, Vocal Docente principal; Ing. Susana Guzmán Rodríguez, MSc., Directora de la Carrera de Ingeniería Civil; Ing. Boris Herrera Flores, MSc., Director Carrera de la Carrera de Ingeniería Informática; Ing. Jaime Salvador Meneses, MSc., Director de la Carrera de Ingeniería Matemática; Ing. Luis Borja, MSc., Director de la Carrera de Ingeniería en Computación Gráfica; Ing. Flavio Arroyo Morocho, MSc., Director de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial; Ing. Paulina Viera Arroba, Directora del Instituto de Investigación y Posgrado; Ing. René Carrillo Flores, MSc., Presidente Asociación de Profesores; Eco. Luis Barrionuevo Aguilar, Presidente de la Asociación de Empleados. Actúa como Secretaria la Dra. Ruth Flores Chacón.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación del Acta del 08 de junio de 2016;
2. Asuntos de Facultad;
3. Asuntos varios.

Se aprueba el Orden del Día

**1. APROBACIÓN DEL ACTA DEL 08 DE JUNIO DE 2016.**

El Ing. Luis Borja indica que en la página 4 debe decir Unidad en vez de Comisión.

La Ing. Susana Guzmán indica que incluya a todos los miembros quienes asistieron a esa reunión.

El Ing. Boris Herrera indica que se debe corregir programación en las áreas.

Con las observaciones efectuadas se aprueba el acta.

El Mat. Jorge Arroba manifiesta que se debe verificar el período para el cual fueron electos los vocales docentes a Consejo Directivo, la señora Decana comunica que se ha realizado la respectiva consulta al señor Secretario General y a la Procuraduría e indican que los vocales docentes siguen habilitados para ser miembros de este



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA**  
**SECRETARÍA**  
**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 06 DE JULIO DE 2016**

organismo, debido a que la elección se realizó el 3 de julio de 2016; sin embargo, se proclamó los resultados el 16 de julio de 2014 de los Vocales Docentes Principales y Alternos a Consejo Directivo periodo 2014 – 2016.

**2. ASUNTOS FACULTAD**

2.1 Memorando 053-DF del 28 de marzo de 2016, suscrito por la Analista Financiera sobre la reforma al Presupuesto de la Maestría en Matemáticas Puras y Aplicadas III Promoción, formulada por la Directora del Instituto de Investigación y Posgrado de la Facultad. La Analista Financiera informa que los cambios que se realizan son a nivel de partidas presupuestarias de gastos; por lo que solicita la aprobación de la reforma al Presupuesto por el valor de \$ 4,823.37. **Resolución:** Aprobar la reforma al Presupuesto de la Maestría en Matemáticas Puras y Aplicadas III Promoción por el valor de \$ 4,823.37 y presentarla ante la Comisión Económica de la Universidad para su conocimiento y aprobación.

2.2 Memorando FI-DCIC-2016-1135 del 24 de abril de 2016, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil, sobre la designación como Representantes Estudiantiles a los mejores estudiantes señores Geovanna Madero y Leonardo Villacís, a fin de que conformen el Consejo de Carrera de Ingeniería Civil.- **Resolución:** Aprobar la designación como Representantes Estudiantiles a los mejores estudiantes señores Geovanna Madero y Leonardo Villacís, a fin de que conformen el Consejo de Carrera de Ingeniería Civil.

2.3 Memorando 319 SFI del 22 de junio de 2016, suscrito por la Secretaria Abogada, quien informa sobre los mejores egresados señor Fernández Dalgo Pedro Gabriel con promedio de \$17.43 de la Carrera de Ingeniería Matemática y señorita Japón Ortega Carmen Andreina con un promedio de \$17.04 de la Carrera de Ingeniería Civil, del período 2015-2015 y 2015-2016, a quienes se les reconoció con medallas de honor en la Sesión Solemne.

2.4 Comunicación del 20 de junio de 2016, suscrita por el señor Minga Puglla Gualberto Edison, estudiante del tercer semestre del período académico abril - septiembre 2015 de la Carrera de Ingeniería Civil, quien solicita la reconsideración de la tercera matrícula en tercera instancia en la materia de Física II.- **Resolución:** Negar la petición de tercera matrícula en tercera instancia en la materia de Física II al señor Minga Puglla Gualberto Edison, debido a que no cumple con lo exigido en el Art. 4 literal b) del Reglamento de Terceras Matrículas.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA**  
**SECRETARÍA**  
**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 06 DE JULIO DE 2016**

2.5 Memorando 275-2016-DC del 21 de junio de 2016, suscrito por el Director de Ingeniería en Computación Gráfica, quien informa el resultado del Tribunal de Recalificación del examen de primer hemisemestre de la asignatura de DISEÑO EMPRESARIAL, semestre abril – agosto 2016, de los señores estudiantes Jorge Andrés Caiza Muela y Santiago Xavier Tapia Espinoza.- **Resolución:** Aprobar el resultado emitido por el Tribunal de Recalificación conformado por los Docentes Ing. René Carrillo, MSc. e Ing. Cristian Chimbo, MSc., del examen de primer hemisemestre de la asignatura de DISEÑO EMPRESARIAL, semestre abril – agosto 2016, la nota anterior es de 04.62/10 (cero cuatro punto sesenta y dos sobre diez) y la recalificada es 9.24/10 (nueve punto veinticuatro sobre diez) del estudiante Jorge Andrés Caiza Muela; y, la nota anterior es de 04.29/10 (cero cuatro punto veintinueve sobre diez) y la recalificada es 8.58/10 (ocho punto cincuenta y ocho sobre diez) del estudiantes Santiago Xavier Tapia Espinoza, de la Carrera de Ingeniería en Computación Gráfica.

2.6 Memorando FI-DCIC-2016-0746 del 02 de mayo de 2016, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil, sobre la rectificación de asistencias de los estudiantes Mauricio Gonzaga CC-1724326374 y Henry Cabascango CC-1003439328 de la materia de Seminario Proyecto de Graduación dictada por la docente Lic. Magdalena Palacios, período 2015-2016,- **Resolución:** Solicitar al señor Vicerrector Académico y de Investigación disponer se habilite el sistema para la rectificación de asistencias de los estudiantes Mauricio Gonzaga CC-1724326374 y Henry Cabascango CC-1003439328 de la materia de Seminario Proyecto de Graduación dictada por la docente Lic. Magdalena Palacios, período 2015-2016.

Interviene la señora Decana y manifiesta que las asistencias finalmente no pudieron ser rectificadas e indica además, que hace meses solicitó al Vicerrectorado Académico la normativa para el asentamiento - rectificación de notas, asistencias y solicita autorización a Consejo Directivo para dirigirse al señor Vicerrector a fin de que disponga al DTIC o de las instrucciones. Adicionalmente, el Ing. Jaime Salvador manifiesta que el cronograma para la Unidad de Titulación no se cumplió de acuerdo a las primeras instrucciones, por lo que este Órgano **resuelve** manifestar al señor Vicerrector: 1) disponer al DTIC para la rectificación de estas asistencias o de las instrucciones a fin de realizar este proceso 2) Solicitar nuevamente la normativa para el procedimiento con el objeto de asentar y/o rectificar notas y asistencias. 2) Su desacuerdo e inconformidad ante el incumplimiento de las disposiciones y cronograma establecido para el proceso de inscripción – Unidad de Titulación, toda vez que los cambios y postergaciones afectan el buen desempeño de la Facultad.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA**

**SECRETARÍA**

**ACTA**

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 06 DE JULIO DE 2016**

2.7 Comunicación suscrita por la docente Ing. Ana Lucía Pérez, MSc., sobre su petición del aval académico para continuar con las actividades del Programa Doctoral en Ciencias Informáticas que se encuentra cursando en la Universidad de La Plata - Argentina.- **Resolución:** Por cuanto los estudios doctorales son afines al área de conocimiento de sus actividades académicas y las líneas de investigación son de interés para la Institución, el Consejo Directivo concede el aval académico a la docente Ing. Ana Lucía Pérez, MSc.; el permiso deberá solicitarlo a la instancia respectiva.

2.8 Memorando FI-DCIC-2016-1134 del 24 de abril de 2016, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil, quien informa que el Consejo de Carrera ha designado a los docentes Ing. Juan Carlos Moya, MSc. y Dr. Mauricio Basabe, Ph.D., como Coordinadores de la Unidad de Titulación.- **Resolución:** Aprobar la designación de los docentes Ing. Juan Carlos Moya, MSc. y Dr. Mauricio Basabe, Ph.D., como Coordinadores de la Unidad de Titulación de la Carrera de Ingeniería Civil.

2.9 Memorando 132-2016-FISD del 30 de junio de 2016, suscrito por el señor Subdecano, quien notifica que con oficio circular 004-C.A – S.G de 2016-06-09 de la Secretaría General envían la Programación de Actividades para el período 2016-2017, aprobada por la Comisión Académica Permanente del HCU en sesión del 07 de junio de 2016 y la misma que es de estricto cumplimiento.- **Resolución:** Avocar conocimiento y difundir el cronograma hasta la finalización de este semestre.

2.10 Oficio 1178-2016-DCIC del 04 de julio de 2016, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil, sobre la contratación del Arq. Jorge Eduardo Jarrín Coello para que dicte la asignatura de Concepción Arquitectónica bajo la modalidad de auxiliar a tiempo parcial desde el 01 de julio de 2016, quien remplazará al Arq. Xavier Bonilla Montenegro, ganador del Concurso de Méritos en la Facultad de Arquitectura, quien dictaba la cátedra y ha presentado su renuncia voluntaria.- **Resolución:** Aprobar la petición de la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil formulada mediante oficio 1178-2016-DCIC del 04 de julio de 2016, a fin de que se contrate al **Arq. Jorge Eduardo Jarrín Coello**, en calidad de profesor Auxiliar a Tiempo Parcial desde el 01 de julio de 2016 en reemplazo del mencionado ex docente y solicitar al señor Rector la respectiva contratación.

2.11 Memorando No. 342-SFI del 06 de julio de 2016, suscrito por la Secretaria Abogada de la Facultad sobre el detalle de los estudiantes graduados de las diferentes Carreras de la Facultad.- **Resolución:** De conformidad con el Art. 25 del





*UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR*  
*FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA*

**SECRETARÍA**

**ACTA**

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 06 DE JULIO DE 2016**

Reglamento General de Grado o Título profesional de Tercer Nivel se los certifica como oficialmente graduados, a los estudiantes:

**INGENIEROS CIVILES:**

1. AGUILAR CARRERA JAVIER OSWALDO
2. CADENA CADENA LEONARDO SEBASTIÁN
3. CAJAS FREIRE TANIA KARINA
4. COLOMA TORRES SAYRA JERITZA
5. FLORES SÁNCHEZ CARLOS EDUARDO ( EXAMEN COMPLEXIVO)
6. GUALOTO FLORES EDISON XAVIER
7. GUAMA VILLACÍS JORGE LUIS
8. MEJÍA CÓRDOVA DIANA ESTEFANÍA
9. PINTO RUIZ PAMELA ALEJANDRA
10. TORRES PUCACHAQUI DARIO PAÚL
11. VALLADARES TOAPANTA ORLANDO ENVER
12. VILLARREAL PONCE CARLOS ANÍBAL
13. YACCHIREMA TARAGUAY PATRICIO XAVIER

**INGENIEROS INFORMÁTICOS:**

1. CRIOLLO SIMBAÑA FABRICIO EDUARDO
2. ESPAÑA TARAPUEZ NATALY ESTEFANÍA
3. GRANIZO PILATAXI SERGIO LEONARDO
4. MUÑOZ MOSQUERA DANIEL EDUARDO
5. TAPIA FLORES JONATHAN GONZALO
6. SAMPEDRO CHÁVEZ ELIZABETH MARÍA
7. SOLÍS TOBAR GABRIELA ALEXANDRA
8. TACURI SILVA ALEXIS JAVIER
9. TUBÓN COICHÁN RUBÉN ANDRÉS

**INGENIERAS INFORMÁTICAS (EXAMEN COMPLEXIVO):**

1. GUERRA HERNÁNDEZ MARCO ANTONIO
2. VALLEJO CHICAIZA FREDDY VLADIMIR

**INGENIEROS EN COMPUTACIÓN GRÁFICA:**

1. DE LA CRUZ CABRERA DIANA CAROLINA
2. INCA SANGACHA ALEXANDER RENÉ



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA**

**SECRETARÍA**

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 06 DE JULIO DE 2016**

3. IZA SUNTAXI CRISTIAN SANTIAGO
4. SANTILLÁN MONTALVO LUIS DAVID

**PERITO GEOMENSOR:**

1. LLUMIQUINGA CUMBAJÍN EDY JAVIER

2.12 Comunicación de 06 de julio de 2016, suscrita por la docente Ing. Paulina Viera, en la cual formula el Presupuesto para la ejecución del II Congreso Internacional "Estado del Arte en Ingeniería Estructural y Materiales" del 27 al 29 de julio de 2016 a llevarse a cabo conjuntamente con la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, por un valor de \$16,200.00.- **Resolución:** Aprobar el Presupuesto por un valor de \$16,200.00 y remitir a la Comisión Económica de la Universidad Central para su autorización.

**3. VARIOS**

3.1 Los Directores de las diferentes Carreras de la Facultad, manifiestan que debería desactivarse los correos institucionales de los docentes que ya no laboran en la Institución y la señora Decana dispone que los Directores deben remitir el listado de los docentes que ya no pertenecen a la Facultad, a fin de notificar a la instancia correspondiente.

3.2 Sobre el Seminario Internacional efectuado conjuntamente con la ESPE, la señora Decana informa que ha solicitado a la Ing. Paulina Viera para que coordine la realización del Seminario.

Siendo las 13h05, se levanta la sesión

  
Ing. Cecilia Flores Villalva, MSc.  
**DECANA**

  
Dr. Mario Guerra Burbano  
**SECRETARIO ABOGADO**

En sesión ordinaria del 17 de mayo de 2017, los miembros del Consejo Directivo de la Facultad autorizan que el Dr. Mario Guerra Burbano, Secretario Abogado actual, legalice y suscriba el Acta del 06 de julio de 2016, debido a que en ese periodo estaba en funciones de Secretaria-Abogada la Dra. Ruth Flores Chacón quien renunció a esta función.